



EXPTE. D- 2846 /15-16



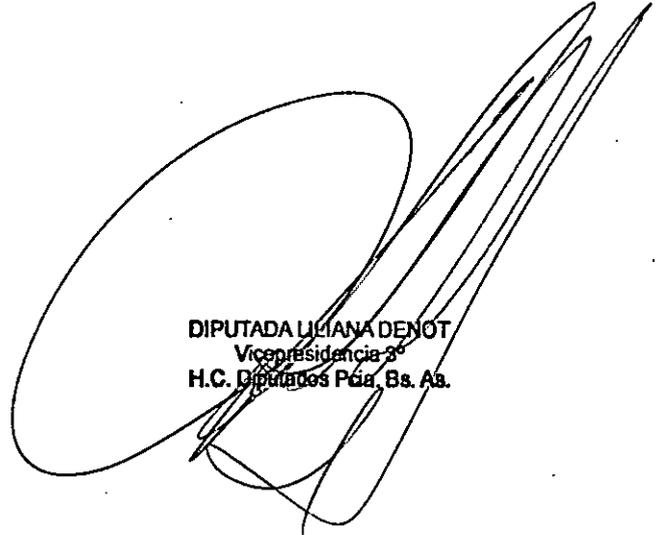
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### Proyecto de Declaración

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**Declara**

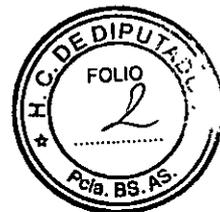
**Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias para normalizar el pago adeudado por los prestadores del servicio de transporte de alumnos contratado por la Dirección General de Escuelas, estableciendo un cronograma de pagos.**



DIPUTADA LILIANA DENOT  
Vicepresidencia 3ª  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Miles de alumnos de las escuelas públicas de la Provincia corren el riesgo de sufrir la afectación de uno de sus derechos más básico como es el de la educación.

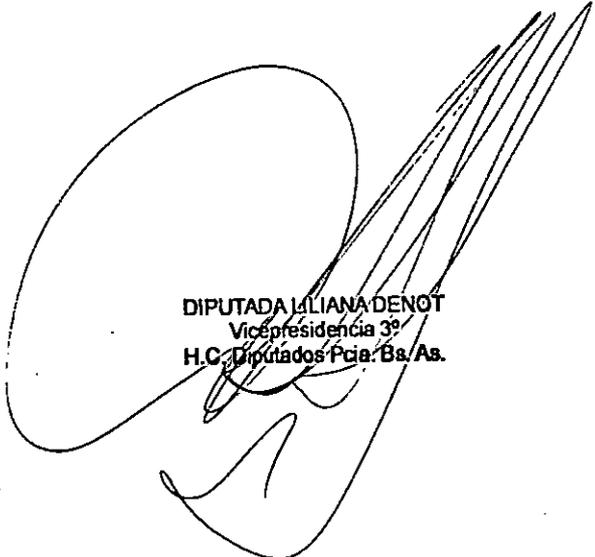
A los prestadores de los servicios de transporte escolar se les debe el pago de varios meses de pago. Recién han cobrado lo adeudado hasta el mes de Abril. No es extraño lamentablemente, porque a otros prestadores como los que suministran los alimentos en los comedores escolares, también se les debe varios meses

¿Que se eta esperando, que vuelvan los paros de prestadores como ya ocurrió algunos años atrás? Naturalmente las empresas de servicios tienen derecho a exigir por el cobro de sus prestaciones, el problema es que si dejan de prestar el servicio, afectan el derecho a educarse a millares de chicos, más el riesgo de afectarse también, el derecho a alimentarse ya que una importante proporción de esos alumnos desayunan y almuerzan en los establecimientos educativos, siendo esa ingesta su principal fuente de alimentación

Nos cuenta entender como determina el Gobierno provincial las prioridades presupuestarias y su ejecución. Pero lo cierto es que nunca se debía haber llegado a esta situación ya que el Estado debe garantizar el cumplimiento de esos derechos como función primordial.

Por estas razones es que urge normalizar la situación de la deuda con los prestadores y establecer un cronograma claro de pagos para evitar que este problema vuelva a repetirse.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.



DIPUTADA LILIANA DENOT  
Vicepresidencia 3º  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.